ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 17 de Junio de 2008, siendo las 15:42 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe de las actuaciones municipales.

A S I S T E N C I A	**AUSENTE**
SR. JUAN ACEITON V.	SR. RODRIGO MUNITA
SRA. ERICA LOPEZ S.	
SR. ARTURO PINTO Z.	
SR. JAIME SALINAS M.	
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA	
SR. JOAQUIN TUMA Z.	
SR. JOSE ZAMORA S.	

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
*** MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSIÓN**
*** INFORME DE COMISIONES**
6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de Junio de 2008, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Sr. Secretario Municipal, presenta las excusas del Sr. Munita, quien por motivos laborales se encuentra fuera de la Comuna.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES
- **COMISION FINANZAS**

El día Jueves 12 de Junio 2008, siendo las 15:40 hrs., se reúne esta Comisión, con la asistencia de los Concejales Sra. Erica López, Sr. Jaime Salinas y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Sánchez, el Director de Planificación, don Sergio Sepúlveda y el funcionario de esa unidad don Bruno Wörner

Concurre como invitado el Sr. SEREMI de Vivienda, don Luís Munzenmayer, acompañado del Coordinador Ejecutivo Regional del Programa Bicentenario don Claudio Pons.

La reunión tuvo por finalidad conocer antecedentes del Proyecto Isla Cautín.

Previo a esta Exposición, la Concejala Sra. López solicita antecedentes al Sr. SEREMI de Vivienda respecto a la aplicación del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, agregando que a petición suya el Municipio planteó al SERVIU el problema que tienen los integrantes de Comités que postulan a mejoramiento o ampliación de sus viviendas por incompatibilidades que se presentan con los subsidios de entornos.

El Sr. Munzenmayer señala que efectivamente se produce una incompatibilidad para presentar algunos de estos proyectos, materia que está en estudio para que lo resuelva el SERVIU, ya que se le ha planteado este inconveniente y se espera una respuesta al tema. Es un tema que se ha tratado ministerialmente y en la práctica cuando las EGIS ingresan el RUT de un postulante se deja capturado y no puede realizar otra gestión sino es por esa misma vía, reiterando que se espera resolver el problema prontamente.

EXPOSICION SOBRE PROYECTO ISLA CAUTIN

El Sr. Munzenmayer hace una breve introducción al tema,
señalando que en este Proyecto emblemático hay principios esenciales:

- Que todas las intervenciones en el sector estén relacionadas y articuladas entre sí.
- Que lo anterior permita bajar los costos operacionales y de mantención.
- Un tercer elemento es como integrar el río a la ciudad. Señala que las coordinaciones entre los servicios es fundamental para que este proyecto se materialice.

En esta oportunidad se expondrá brevemente el Proyecto Isla Cautín y específicamente la primera etapa del Parque Urbano que comprende las Plazas Cívica y Ribereña, que es considerado puntapié inicial en este proyecto.

La exposición es presentada por el Sr. Claudio Pons, Coordinador Ejecutivo Regional del Programa Bicentenario.

Se presenta una serie de gráficas sobre el denominado Proyecto Bicentenario Isla Cautín:

1.- Desafíos para concretar dicho proyecto, presentándolo como eje articulador de los desarrollos ribereños y vinculando la Isla Cautín a la sustentabilidad del parque.

2.- Los proyectos urbanos del sistema Temuco – Padre Las Casas, entre otros:

- Red Centro
- Puente Río Cautín
- Costanera
- Parque Amanecer
- Estacionamientos subterráneos
- Parque urbano Río Cautín.

3.- Proyecto Parque Isla Cautín, articulador del espacio público en la ribera, entre otros:

- Ejecución Costanera
- Plazas Ciudadanas
- Plan Maestro, Diseño y habilitación Parque urbano
- Plan Director Río Cautín
- Ejecución Defensas Ribereñas.

4.- Proyectos según lineamiento y Fuentes de Financiamiento:

5.- Plan Maestro para Diseño y Habilitación Parque Urbano.
- Diseño de Habilitación
- Plan de Gestión y Mantención
- Evaluación Económica y Financiera

6.- Gráfica de las dos Plazas Cívicas

7.- Escenario Base del Parque.

8.- Escenarios de Desarrollo de Defensas y Gestión 2008 – 2010

9.- Escenario complementado del Parque.

Ante consultas sobre la construcción de defensas para el lugar, el Sr. Pons, señala que existen defensas hasta el sector y una plaza tiene defensas propias. Además nunca la Isla se ha inundado por ésta área. Reitera que se hace necesario concretar el proyecto de las Plazas para elevar la plusvalía de la Isla y continuar con otras inversiones.

El Sr. Tuma, estima que sin defensas no habría inversión privada, el Sr. Pons señala que está la alternativa que los privados las ejecuten a cambio de terrenos y ya hay interesados en ello.

El Sr. SEREMI de Vivienda indica que para desarrollar estos proyectos se debe zanjar si la ciudad necesita un Parque de esta naturaleza y si es factible su mantención posterior. El MINVU estudia la construcción de parques en las capitales regionales y se deben estudiar los costos operacionales para que no resulten elevados.

El Sr. Pons aclara que el sector del Ejército es el único en la Isla apto para vivienda. La idea es que exista un borde del Parque con construcciones públicas que lo rodeen y conecten. También será necesario contratar un estudio que defina el diseño del parque y trabajar con el municipio en el tema.

Ante consulta del Concejal Sr. Salinas sobre el tema del Plan Maestro de Aguas Lluvias señala que están contempladas intervenciones en este proyecto.

El Sr. SEREMI agrega que el Ministerio de Vivienda y el FNDR estudian el Financiamiento de Proyectos para conectar colectores de diferentes sectores a los colectores principales. Sobre el tema, el Sr. Administrador Municipal don Pablo Sánchez agrega que se están haciendo intervenciones en el Canal Gibbs y hay proyectos por algunos años para la habilitación de otros grandes colectores para la ciudad.

El Sr. Pons señala que para Bienes Nacionales éste es el único Proyecto Bicentenario urbano y hará todos los esfuerzos para trabajar en su materialización. Estima que si no trabajan todos los organismos públicos en este proyecto se podría perder, por ello urge iniciar una intervención prontamente.

La Concejala Sra. López señala que es la primera vez que conoce este proyecto y sólo porque los Concejales fueron convocados para analizar una propuesta de gastos operacionales de las dos Plazas Cívicas. Considera necesario conocer otras experiencias en administración de parques de esta naturaleza para tener un criterio de comparación.

El Concejal Sr. SALINAS plantea su preocupación por proyectos similares como el caso del Balneario Los Pinos que se perdió por falta de protección.

El Sr. SEREMI de Vivienda señala que si el Concejo necesita mayores estudios no habría problemas en postergar el proyecto para el próximo año y redistribuir los recursos. Reitera que no se hará una inversión si el municipio no está de acuerdo en comprometer su aporte, porque no se puede pasar por la administración territorial si hay una decisión colegiada del municipio en contrario.

La Concejala Sra. Sepúlveda expresa que en un momento en el Concejo se evaluó el déficit de áreas verdes en Temuco, por ello todo el Concejo de la época reclamó la Isla para el Municipio y no para el Ministerio de Vivienda. Agrega que le complica apoyar un compromiso de un proyecto en el lugar sólo para dos Plazas y no en su conjunto, y además estas plazas se ubican en un lugar desierto que se podría destruir, como ya ocurrió en Los Pinos. Agrega que le agradaría conocer también el detalle de los otros Proyectos Bicentenario.

El Sr. Pons agrega que los recursos para este proyecto están definidos desde mediados del año pasado y por ello se ha solicitado al municipio el compromiso de los costos de mantención de las dos plazas.

Al respecto la Concejala Sra. López señala que debe quedar claro que recién el Concejo Municipal tomó conocimiento de éste requerimiento.

El Concejal Sr. Salinas, opina que aunque así fuere, no se puede frenar el desarrollo de la ciudad y el tema está inserto en el Plan Regulador y su inversión no se puede posponer. Reitera necesario tener presente los compromisos de endeudamiento del municipio. También expresa su desacuerdo y rechazo al proyecto ciclovía de la calle Zenteno por el peligro que representa para vecinos y peatones del sector.

Sobre el tema el Sr. SEREMI expresa que instruirá al Director de SERVIU para que venga a explicar al Concejo el referido proyecto.

La Concejala Sra. Sepúlveda señala que también preocupa el tema de las EGIS, por la gran cantidad de reclamos que existen. Al respecto el SEREMI informa que existe una mayor capacidad de fiscalización del Ministerio para controlar estos organismos y se pueden mejorar situaciones anómalas e incluso eliminar de los registros a las EGIS que cometan irregularidades.

Ante reiteración de denuncias que señala tener la Sra. Sepúlveda, el Sr. SEREMI le solicita hacer llegar cualquier caso del que se tenga conocimiento.

El Concejal Sr. Salinas agradece esta exposición agregando que varios concejales hablan mucho sobre estos temas pero no concurren a estas reuniones de trabajo.

El Sr. SEREMI manifiesta tener un compromiso mayor con la ciudad y el municipio, reiterando establecer las confianzas para iniciar estos proyectos. Su compromiso es incorporar al municipio y concejo en la discusión de estas materias.

El Sr. Administrador Municipal, señala que hay cierta debilidad en la presentación de algunos temas por falta de información como este caso, agregando que la Administración también desea conocer todos los antecedentes del proyecto Isla Cautín en su contexto y será necesaria una buena coordinación con los entes públicos en el tema.

El Sr. Pons estima que es importante dar una señal al nivel central para conseguir los recursos futuros, dando inicio a la ejecución de estos proyectos.

Finalmente el Sr. SEREMI propone llegar a un acuerdo entre el Ministerio y el Municipio incorporando aspectos técnicos y políticos y que los costos operacionales se manejen en su conjunto, revisando los avances para establecer una agenda de trabajo, ya que a todos les interesa tener espacios públicos equipados para la comunidad.

La Concejala Sra. Sepúlveda destaca que en la ciudad hay antiguos problemas no solucionados, como el caso de Avenida Italia y otras calles del sector Amanecer, que no cuentan con pavimentos y afectan la calidad de vida de los vecinos.

El Sr. SEREMI de Vivienda indica que el Municipio no tiene facultades para financiar vialidad intermedia, pero a través del FNDR se pueden considerar inversiones para estos efectos.

La Concejala Sra. Genoveva Sepúlveda concluye la reunión agradeciendo al Sr. SEREMI de la Vivienda don Luís Munzenmayer y al Sr. Coordinador Ejecutivo del Programa Bicentenario don Claudio Pons esta exposición, siendo las 17:20 hrs.

II Reunión Comisión Finanzas

El día Lunes 16 de Junio 2008, siendo las 11:40 hrs., se reúne esta Comisión, con la asistencia de los Concejales Srs. Juan Aceitón,

Joaquín Tuma, Jaime Salinas y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Sánchez, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, el Director Jurídico don Sergio Núñez, la Directora de Salud, Sra. Carmen Aranguiz, la Directora de Aseo y Ornato Sra. Loreto Gaete, el Director de DIDECO don Ulises Asenjo y la Encargada de Relaciones Públicas Sra. Ingrid Garrido

Concurren además los funcionarios; don Boris Pardo de DIDECO y la Sra. Mónica Sánchez de Salud Municipal.

1) PATENTES DE ALCOHOLES:

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas don Rolando Saavedra.

Se analizan las siguientes solicitudes de Patentes de Alcoholes:

Ficha Nº 17 y 18 de fecha 16.06.08, solicitud de autorización de funcionamiento de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por el Sr. Rodrigo Alejandro Pérez Ramos, con domicilio comercial propuesto en Torremolinos Nº 485, Local 114 – 115.

Considerando que las solicitudes habían sido preaprobadas con fecha 12 de Marzo pasado y habiéndose dando cumplimiento a todas las exigencias legales según informe de las Unidades Técnicas no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

Informes de la Dirección de Administración y Finanzas :

a) Endeudamiento:

Se informa a requerimiento de los Srs. Concejales, del estado de endeudamiento del Municipio, señalándose que existen compromisos del área municipal, con motivo del Leasing para la construcción del nuevo Edificio Municipal por UF 101.427; del arrendamiento del nuevo sistema de alumbrado público por UF 211.402 y de la Concesión del Alumbrado de la ciclovía por UF 26.278.

En cuanto al área de Educación existen compromisos por M$ 2.749.863 (**dos mil millones setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos**) por concepto de anticipo de subvenciones por Programa de Retiro y de M$ 480.000 (**cuatrocientos ochenta millones de pesos**) por concepto de

asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente a los años 2005 al 2008.

En el área de Salud existe un compromiso de M$ 107.022, por Programas de Retiro de Personal.

Los plazos de endeudamiento oscilan entre los 8 y 144 meses, de lo cual se hará entrega del Informe en esta Sesión.

b) Leasing Camiones

Se informa que la Administración someterá a consideración del Concejo, la solicitud de autorización para tramitar ante el Ministerio de Hacienda un Contrato de Leasing, que permita la adquisición de 10 Camiones Recolectores de Aseo por un monto de M$ 635.000, en 48 meses. Se fundamenta esta presentación en que la Dirección de Aseo tiene un Parque automotriz de 15 Camiones Recolectores, de los cuales trece tienen más de 10 años de servicio, incluso algunos datan del año 1990. Lo anterior está significando una fuerte disminución en la calidad del servicio, con atrasos en el retiro de la basura domiciliaria, por deficiencias mecánicas de los vehículos. Además, el Municipio está gastando adicional a los costos normales de operación, la suma anual de M$ 112.570, por concepto de reparaciones y mayor consumo de combustibles, valores que permitirían pagar parte de las cuotas de endeudamiento, de tal forma que se somete a consideración del Concejo dicha propuesta en esta Sesión.

Ofrecida la palabra a los presentes la Concejala Sra. López señala que para nadie es un misterio, que cuando asumió esta Administración y Concejales en esta nueva etapa, desconocían la situación en que se encontraba la flota de camiones de aseo, razón por la cual el Alcalde señaló que una de las medidas fundamentales iba ser iniciar una proceso de Leassing para reponer camiones y mejorar el servicio de aseo. Pasaron tres años y recién hoy a seis meses de terminar el mandato, se pone a disposición del Concejo aprobar el sistema de Leasing. Estima que se está claramente fuera de oportunidad, ya que es un período de término de gestión. En caso que se apruebe, que en concreto va a ocurrir que se entregue a la comunidad una flota nueva de camiones, se hará el corte de cinta de los 10 camiones nuevos, sin embargo el pago y el costo se endosarán a la Administración que viene. Desde ese punto de vista y sabiendo que cada uno conocía el diagnóstico acerca de la flota de camiones, señala que le parece extemporáneo, una irresponsabilidad política en términos de no haber tomado este decisión en el tiempo oportuno y también le parece una irresponsabilidad en términos administrativos dejar a la Administración que viene el pago de lo que va a significar el

sistema leassing. Agrega que no obstante habiendo señalado lo que en consecuencia expresó en la Comisión pasada donde se revisó este tema, donde por alguna razón la Administración retiró la votación, desea señalar que su voto será favorable sólo en atención a poder beneficiar los sectores poblacionales de la ciudad y al personal que trabaja en los camiones, quienes se ven afectados en su integridad al manejar Camiones de mala calidad por la antigüedad de años que tienen.

La Concejala Sra. Sepúlveda señala que el tema había sido tratado en Comisión y en el Concejo anterior, pero estando de acuerdo con los conceptos vertidos por la Concejala Sra. López en cuanto a que la preocupación por el tema es de varios años atrás sobre el mal estado de los Camiones. Durante todos los análisis de los Presupuestos anteriores, los Concejales han solicitado y están de testigos los Directores de los diferentes Departamentos que concurren a estos análisis, que se ha pedido el cambio de los camiones.

Ha quedado claro que no se está entregando un buen servicio de aseo porque los camiones no funcionan bien y en ciertos momentos sólo el 50% han estado funcionando. Una de las cosas que le preocupan también es la seguridad de los funcionarios que trabajan en los Camiones y que por milagro no han ocurrido accidentes a pesar de las funciones que realizan permanentemente. Por ello aunque sea extemporáneo o se haga la crítica política que se haga, señala sentirse feliz porque finalmente se podrán adquirir camiones para renovar esta flota y dar mejor calidad del servicio y seguridad al personal que trabaja en estos vehículos.

El Concejal Sr. Tuma estima que se presentó una propuesta sin que hubiera una participación en una discusión más profunda del tema. Pudo haberse discutido el externalizar este servicio lo que no se ha realizado. Señala que esto se ha hecho extemporáneamente como lo señaló la Concejala Sra. López y le parece que la deuda de casi 20 mil millones de pesos que tiene el municipio no amerita entregar más recursos para endeudamiento porque faltan 5 meses para terminar el período y le parece prudente no dejar a la Administración próxima tanto endeudamiento, por lo tanto su voto será negativo.

El Concejal Sr. Pinto opina que lo central es que hay un grave déficit en los recursos y en la calidad de los vehículos que realizan una necesidad fundamental para la ciudad y la gente con razón hace ver su disconformidad. Está el tema de la seguridad y riesgos para la integridad física y salud del personal. Está en tercer término el costo operacional que es enorme. Cualquier otra consideración le parece que no da cuenta de la importancia que tiene resolver hoy este tema,

independientemente de quien sea la Administración que corte la cinta, porque al final se trata que con esta medida se va a mejorar un servicio que es una necesidad básica de la gente de Temuco y ello le resulta suficiente para dar su aprobación entusiasta a esta propuesta que ha hecho la Administración.

El Sr. Alcalde señala que hay una equivocación probablemente en el análisis de algunos Srs. Concejales, porque la Administración ha venido analizando los problemas de la ciudad desde el inicio del período y el tema del aseo y los camiones era uno de los muchos problemas que se debían estudiar. Señala que de repente hay que ser prudentes con las palabras, porque no se ofende al Alcalde sino a los Directores profesionales que llevan trabajando el tema desde hace unos dos años a lo menos, donde se estudiaron todas las variables y por supuesto la externalización de los servicios y se hizo acuciosamente con Informes, Comisiones, viajes a Santiago, consultas. Porque no vino al Concejo, porque no se había tomado una decisión ya que estaba en etapa de estudio. No se puede traer al Concejo algo sobre lo cual no hay una decisión, sino que se está en una etapa de búsqueda de una solución. Aquí la Directora de Aseo y Ornato, la Administración, el Director de Adm. y Finanzas y los anteriores profesionales que estuvieron, como don Mauricio Latorre de SECPLAC, a lo menos, estudiaron 2 años una solución al problema. Se necesitan 10 camiones y 600 millones de pesos, la pregunta es de donde se sacan los recursos si el Municipio no los tiene. A quién se le solicitan. Al Gobierno, al Gobierno Regional, a los privados, se externaliza. Todas estas variables se estudiaron y se llegó a la conclusión final que la solución era conseguir recursos al nivel central, gestión que se ha estado realizando y no se ha podido concretar. La otra posibilidad era recurrir a un instrumento financiero como es el Leasing que opera en todas las empresas y eso es lo que se ha hecho y presentado.

Resalta el trabajo que han hecho los Directores profesionales y sobre la materia reitera que le gusta hacer política en serio. Eso de cortar la cinta es un argumento que no resiste, porque se van a hacer muchas obras que bajo ese criterio no se harían, porque el nuevo Edificio Municipal lo va a inaugurar otra Administración. Pero lo importante es hacerlo porque se necesita. Lo mismo ocurre con los Estacionamientos Subterráneos, Casino, Ciclovías, Gimnasio Labranza, Consultorio y Agua de Boyeco. No importa quien cortará la cinta, sino hacer obras para la ciudad. Jamás la variable política ha entrado en el planteamiento de esta Administración. Hay Directores profesionales 100%, fuera del cuotéo, la política barata, el ejercicio del poder como a algunos les gusta. Hay que sentirse orgulloso de los Directores con que cuenta el Municipio, de manera que solicita considerar que al presentar en esta oportunidad esta propuesta, no es

por una motivación barata de tener los Camiones. No importa si llegan en Enero, porque esto hay que hacerlo y debe hacerse. Se ha trabajado para ello no el Alcalde, ni gente de su partido, sino Directores profesionales. Se está haciendo lo correcto, lo que correspondería por estado de los Camiones que se tienen.

El Concejal Sr. Pinto expresa que una de las críticas que he escuchado se refieren a lo inconveniente que el Municipio queda con endeudamiento para las próximas administraciones. Le parece que es un argumento de una cortedad de vista impresionante.

Plantea el como imaginar una gestión eficaz de los principales problemas de esta enorme ciudad que requiere de grandes inversiones con un Presupuesto de Inversión extraordinariamente limitado y pobre de que se dispone. Señala reconocer por primera vez la notable gestión que ha realizado el Alcalde, allegando recursos de otras fuentes, por lo que apela a un gesto mínimo de grandeza para reconocer ese hecho indudable.

Opina que una Administración que establezca en función de obras eficaces y necesarias para la ciudad endeudamiento para la Administración siguiente, debe ser considerado un elemento propio de la gestión de cualquier período de Administración. Si se revisa la historia de éste o cualquier Municipio éste es un elemento inevitable de la realidad.

Finalmente el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de solicitud de autorización para gestionar ante el Ministerio de Hacienda un Leasing para adquisición de 10 Camiones Recolectores con el siguiente resultado :

A FAVOR	**EN CONTRA**
SR. PINTO	SR. TUMA
SR. ACEITON	
SRA. LOPEZ	
SR. SALINAS	
SR. ZAMORA	
SRA. SEPULVEDA	
SR. PDTE. DEL CONCEJO	

En consecuencia se aprueba la propuesta con el voto en contra del Concejal Sr. Tuma.

2.- COMODATO JUAN CONA

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

La Administración somete nuevamente la propuesta de entregar en Comodato a la Comunidad Juan Cona un espacio de 346,28 mts.2., ubicado en el terreno municipal donde funciona la Escuela Collimallín.

La solicitud cuenta con Informes favorables de las Direcciones de Obras, Planificación Jurídico y Comisión Comodatos.

A requerimiento del Concejo se solicitó un Informe del Depto. de Educación y a DIDECO respecto de esta petición, señalando ambas Unidades que no hay inconvenientes para aprobar la solicitud.

Analizados estos antecedentes, la Comisión no tiene observaciones, proponiendo la aprobación formal del Comodato con la Comunidad Juan Cona, respecto de una superficie de 346,28 mts2. ubicada en terrenos donde funciona la Escuela Collimallín, para el funcionamiento de una Sede Social.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Propuesta Nº 62 por M$ 106.768, de Salud que reconoce mayores ingresos per cápita, provenientes del Ministerio de Salud por aplicación de nuevas políticas de financiamiento de Programas de Salud, que pasan a formar parte del valor per cápita a contar del año 2008.

La Concejala Sra. Sepúlveda consulta si estos mayores recursos influirán en el mejoramiento de la atención en los Consultorios, más medicamentos, más horas médicas, etc.

Sobre el punto la Dra. Aranguiz señala que estos recursos irán a suplementar la adquisición de medicamentos, agregando que el valor per cápita es de 2.000 pesos por usuario, pero según estudios realizados el valor real alcanzaría a 2800 pesos.

Para mejorar el sistema de compras de medicamentos se plantea la posibilidad de realizar convenios con Farmacias locales que permitan a los beneficiarios el retiro directo en forma rápida y oportuna. En relación a esta posibilidad el Director de Administración y Finanzas señala que existe un estudio al respecto, que no se materializó por tener un costo muy elevado para el sistema.

En relación al tema presupuestario la Directora de Salud plantea necesaria una exposición al Concejo próximamente, existiendo acuerdo en que se coordine una reunión para estos efectos.

Sobre esta propuesta la Concejala Sra. Sepúlveda estima que pese al reconocimiento de mayores ingresos por concepto del per cápita, hay una falta de recursos enorme, que no permite mejorar la atención en los Consultorios de nuestro sistema.

Finalmente la Comisión propone la aprobación de la Modificación Presupuestaria Nº 62 por M$ 106.768 que reconoce mayores ingresos por concepto del per capita.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

Propuesta Nº 67, por M$ 3.670, para permitir readecuar y modificar Proyectos Sociales.

Por tratarse sólo de un ajuste presupuestario de acuerdo a la nueva normativa establecida en la Ley de Presupuesto, esta Comisión no tiene observaciones, proponiendo su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

Propuesta Nº 66, por M$ 60.000, que reconoce recursos de la SUBDERE para desarrollar el Plan de Cierre de Boyeco y

- Solicitud de prórroga del Contrato de Concesión de Operación y Disposición final de Residuos Sólidos.

Hace la presentación integral de estos dos temas, el Sr. Asesor Jurídico don Sergio Núñez señalando que se ha dado cumplimiento a la compra del terreno de 50 hectáreas donde actualmente se encuentra emplazado el Vertedero Boyeco por un Monto de 306 millones de pesos, de los cuales 300 millones fueron ya aportados por la SUBDERE y se solicitará el reembolso de los 6 millones restantes, una vez que se inscriba dicha propiedad a nombre del Municipio en el Conservador de Bienes Raíces.

En una segunda etapa, fue publicada este fin de semana el llamado a Licitación Pública para la licitación de un Plan de Estudio para el Cierre del Vertedero, que tiene un aporte de 60 millones de pesos de la SUBDERE gestionado por el Municipio de Temuco y que ingresará al Presupuesto Municipal según propuesta de Modificación Presupuestaria Nº 66, presentada en esta misma reunión de Comisión.

Cabe destacar que los términos de referencia de esta Licitación fueron elaborados conjuntamente por la Municipalidad de Temuco, la CONAMA, el Gobierno Regional y el Servicio de Salud Araucanía, de manera de incorporar la visión de la totalidad de los Servicios Públicos

que forman parte de la evaluación y aprobación del Plan de Cierre que presentará el Municipio fruto de este Estudio.

El producto esperado es un Estudio de Ingeniería de un Plan de Cierre, con las autorizaciones sectoriales aprobadas tanto por el Servicio de Salud y por la CONAMA en sus aspectos ambientales. Una vez concluido este proceso y en una tercera etapa se efectuará en un solo acto la Licitación Pública de la Operación y disposición final de los residuos sólidos de Boyeco y la Implementación y Ejecución de un
Plan de Cierre, el cual se busca financiar con fondos municipales, la Operación y Disposición de los Residuos y del Gobierno Regional y SUBDERE respecto de la implementación y ejecución del referido Plan de Cierre.

Por lo anterior, se solicita al Concejo la prórroga del Contrato de Concesión del Vertedero Boyeco que actualmente ejecuta la Empresa Urbana de Concesiones y Servicios para Chile Ltda.. en los mismos términos vigentes, hasta el 1º de Noviembre del año en curso.

La Directora de Aseo y Ornato, Sra. Loreto Gaete reitera que existe disposición de todos los organismos públicos relacionados con el tema para llegar a acuerdos, porque se trata de una preocupación fundamental no solo para Temuco, sino para varios municipios de la región.

El Concejal Sr. Salinas señala que cuando se aprobó la primera prórroga se planteó que era para trabajar el Plan de Cierre y esto se ha prolongado. Por ello es conveniente que el tema quede zanjado antes del término de esta Administración.

Señalando su conformidad con la presentación del Proyecto global, el Concejal Sr., Tuma propone dar un plazo de prórroga hasta el 1º de Diciembre, de modo de no verse ajustados los plazos propuestos existiendo acuerdo del resto de los integrantes de la Comisión.

Por último el Sr. Núñez recalcó que se trata de un proyecto municipal, pero de impacto regional en el cual se solicitará la conformación de una Asociación de Municipalidades, cuya finalidad será materializar bajo la coordinación del Municipio de Temuco un relleno sanitario de acuerdo a la legislación vigente.

Por ello esta Comisión viene en proponer la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria Nº 66 por 60 millones y la solicitud de prórroga del Contrato con Urbana de Concesiones y Servicios para Chile Ltda., hasta el 01 de Diciembre del año en curso.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- DONACION DE INMUEBLE

La Administración presenta la solicitud del Servicio de Salud Araucanía Sur respecto de la donación del actual Edificio ocupado por el Liceo B-20, ubicado en Avda. Pinto 0150, de una superficie de 5.280 mts2., que destinaría a reubicar parte del actual Consultorio Miraflores, potenciando el rol social en ese sector y mejorando las actuales condiciones de infraestructura para resolver problemas de Salud Local y Regional.

Uno de los elementos que la Administración considera importante en esta propuesta es que la proyección del actual Liceo Aníbal Pinto es de una baja constante en matrícula y asistencia media, que arrojaría un déficit de 83 millones de pesos para este año, estimando una reubicación del Liceo a las actuales dependencias de la Escuela Armando Dufey, cuando ésta se traslade a su nuevo local.

La Concejala Sra. Sepúlveda estima que el Concejo no debe autorizar la donación de inmuebles que son patrimonio de la ciudad, considerando las múltiples necesidades existentes que no se pueden satisfacer por falta de recursos, por ello cualquiera enajenación debe efectuarse al mejor postor y con tasaciones previas y por licitación pública.

El Concejal Sr. Salinas encuentra interesante el Proyecto de Salud de potenciar la Avda. Pinto con un Establecimiento de calidad, que impulsaría el desarrollo y conectividad de esa arteria con la Avda. Caupolicán, planteamiento que es compartido por el Concejal Sr. Tuma.

Por su parte el Concejal Sr. Aceitón opina que la reubicación del Liceo Aníbal Pinto mejoraría su actual nivel deficitario.

Habiéndose intercambiado opiniones sobre la propuesta, se acuerda que la Administración solicite previamente una tasación comercial del inmueble, para adoptar posteriormente una decisión respecto de esta propuesta.

Se aprueban las conclusiones del Acta.

5.- SUBVENCION ASOCIACION DE FUTBOL FEMENINO

La Asociación de Fútbol Femenino, solicita se le autorice modificar el destino específico de la Subvención aprobada a inicios del año, por la suma de $ 1.000.000 que tenía por finalidad la participación en un Campeonato Nacional, que no se realizó, destinando dicho recursos a la adquisición de implementos deportivos y trofeos.

Se intercambian opiniones sobre este requerimiento, acordándose proponer se autorice modificar el destino de dicha

subvención para la adquisición de implementos deportivos y trofeos, por un valor máximo de $ 950.000.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- CONVENIO PARA CAPACITACION

Se solicita autorización para aprobar la suscripción de un Convenio entre el Municipio y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE, para obtener el financiamiento que permita la capacitación de tres funcionarios el área contable que dictará la Contraloría General de la República, que tiene un costo de $ 180.000 por funcionario. Considerando la importancia de esta capacitación para el trabajo municipal, la Comisión no tiene observaciones y propone la aprobación formal de este Convenio para los fines indicados.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

7.- GASTOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION

Realiza la presentación la Encargada de Relaciones Públicas, Sra. Ingrid Garrido.

La Propuesta de solicitud de Suplementación del Presupuesto para actividades de Difusión y Publicidad había quedado pendiente, para los efectos de agregar los valores a las actividades desarrolladas en el primer semestre y la proyección del segundo. En esta oportunidad se da cumplimiento a este requerimiento entregando la información solicitada, a cada concejal, cuya copia se anexó al original del Acta.

En síntesis;

- El Presupuesto solicitado para el 2008, fue de	$ 54.000.000
- El Presupuesto asignado para el año fue de	$ 30.000.000
- Las obligaciones a la fecha alcanzan a	$ 27.646.115
- El déficit estimado es de	$ 26.000.000

Para asumir el desarrollo de las actividades del 2º Semestre la Administración propone suplementar dicho ítem, que se contiene en la Modificación Presupuestaria Nº 65, por un total de M$ 21.250, acordando esta Comisión resolver la propuesta en Sala.

Se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

A FAVOR	**EN CONTRA**
SR. ACEITON	SRA. LOPEZ
SR. PINTO	SR. TUMA
SR. SALINAS	SR. ZAMORA
SRA. SEPULVEDA	

SR. PDTE. DEL CONCEJO

En consecuencia, se aprueba esta Modificación Presupuestaria.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay.

7.- VARIOS

ESCUELA LABRANZA

La Concejala Sra. Sepúlveda señala que en el mes de Abril de 2007, hizo una denuncia sobre situación que reclamaba el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Labranza respecto del trato que se les estaba dando a los alumnos especiales. En la oportunidad solicitó una investigación de los hechos, pero nunca conoció el resultado de ello. Nuevamente ha tenido contacto con el Centro de Padres, quienes le plantearon la preocupación por la falta de comunicación para desarrollar junto a la Comunidad Educativa un trabajo por el bienestar de sus hijos. Hay medidas disciplinarias que se aplican a algunos sin que se consulte o informe a los padres, como el caso de un menor que hizo una broma con una fotocopia y se llamó a Carabineros para dar cuenta de esa situación. Agrega que han planteado a la Presidencia de la República sus denuncias, por ello se ha dispuesto una investigación por parte de la persona encargada de la Biblioteca.

Les preocupa también la calidad de la alimentación que entrega la JUNAEB, que a juicio de ellos no es buena. Hacen presente la falta de consideración para trabajar conjuntamente el tema de recursos relacionados con el Convenio con la Unión Europea. Por esta y otras consideraciones solicita que el Depto. de Educación efectúe una investigación para aclarar estas situaciones y por otra parte se considere el interés de los Padres y Apoderados para integrarlos en el trabajo de la Comunidad Educativa que pareciera no ser importante, pero para ellos resulta de suma importancia apoyar a sus hijos en las Escuelas del sistema municipal, de manera que haya un cambio en este sentido.

El Sr. Alcalde solicita al Director de Educación que se constituya en dicha Escuela para iniciar un proceso de investigación sobre estas situaciones e informe al Concejo de ello.

INFORME

El Concejal Sr. Zamora en virtud de lo señalado en el Art. 79, letra ll) de la Ley 18.695, hace entrega del Informe sobre el viaje realizado a Nva. Zelanda, con motivo de la invitación cursada por la

FIFA al Sorteo del Campeonato Mundial Femenino Sub 17 a realizarse en dicho país, cuyo texto se anexa al Acta formando parte de la misma.

ISLA CAUTIN

El Concejal Sr. Zamora solicita un Informe del Equipo Técnico que trabajó en el Plan Regulador y las ideas que habían sobre el Proyecto Isla Cautín para ver que coincidencias pudieran contemplarse, porque estima que no puede otro Servicio Público imponer al Municipio y ciudadanía su proyecto sin tener la posibilidad de opinar desde su génesis y destino final, como también sobre los porcentajes de uso de suelo que están conversados y si es necesario revisar y tener presente para futuras reuniones.

PARO DE EDUCACION

El Concejal Sr. Zamora solicita un Informe del Director de Educación sobre el paro de estudiantes y Profesores que ha afectado a la Comuna recientemente.

El Sr. Alcalde señala suscribir en su totalidad el informe sobre el viaje a Nueva Zelanda.

En relación al segundo punto solicita al Director de Planificación un informe sobre lo solicitado por el Sr. Concejal y acerca de la situación del paro de Educación, ofrece la palabra al Director de Educación respecto de la situación actual de este tema.

El Director de Educación, don Hugo Hernández señala que se encuentran 3 Liceos en situación de toma por el movimiento estudiantil. Hace una semana estuvieron los 6 establecimientos en toma, recuperándose la mitad a la fecha sin la fuerza pública. En general se está entrando al día 11 de suspensión de clases. A partir de ayer se suma el paro de profesores con una adhesión de un 22% y un ausentismo escolar cercano al 78%. Este paro se mantiene hoy en un 30% de adhesión aproximadamente, que no ha firmado el registro de asistencia.

Consultado sobre el daño financiero producto de este paro, el Director de Educación señala que en Educación Media es un mayor gasto por concepto de recuperación de clases que deberán realizarse los Sábados y en períodos de vacaciones así como la cancelación de horas extras. Se estima en general una pérdida de unos 11 millones de pesos diarios. Respecto de los alumnos básicos la pérdida es por menor subvención que se deberá establecer en su momento.

El Sr. Alcalde señala que en el tema educacional la palabra la tiene el Gobierno porque es un asunto nacional. Como política local, no se aceptarán toma de Escuelas Básicas y no se permitirán destrozos en ningún establecimiento del sistema. Agrega que en el Liceo Aníbal Pinto se produjeron algunos destrozos y se logró el desalojo voluntariamente, comunicando al nivel central toda decisión adoptada sobre el paro.

PLAN DE CIERRE BOYECO

El Concejal Sr. Pinto señala que existe casi un millón de toneladas de basura acumuladas en los últimos 15 años, produciendo una contaminación permanente del suelo, agua y aire, por la liberación del gas metano. Aunque se le ponga tierra encima, esa basura seguirá produciendo contaminación por muchos años. Por ello aprecia que se esté frente a una gran oportunidad para transformar esta situación radicalmente. En el mundo y en el país se están iniciando procesos que permiten recuperar el gas metano con tecnología moderna y transformando en energía no contaminante que tanto se necesita y se vende este producto en Bonos de Carbono. Su propuesta es que en el contexto del Plan de Cierre de Boyeco, se invite a la Fundación Chile para que haga un estudio de prefactibilidad o factibilidad sobre el costo que significaría la venta de estos bonos en el mercado internacional y financiarse a través de los años. Reitera que sería una oportunidad única de transformar un daño en algo que beneficie a la ciudad.

El Sr. Alcalde opina que el Vertedero Boyeco tiene un problema de origen, toda vez que a la licitación, el terreno estaba a nombre del Sr. Siles, pero durante el curso de la operación lo traspasó a una Sociedad Anónima, cuyo dueño era él mismo. Vino la quiebra donde existía un Contrato de Operación con una persona y el terreno era de una Sociedad Anónima incautándosele todos los bienes. En un acto de negociación con el Síndico el Municipio se quedó con el terreno, sin ningún título, pero para hacer una inversión era necesario disponer del dominio de dicho terreno. Por ello se consiguieron los 306 millones de pesos a la SUBDERE y el Municipio adquirió el terreno y es dueño. Habiéndose clarificado dicha situación, hoy se está en condiciones de sellar ese Vertedero. Paralelamente se han estudiado todas las soluciones posibles. Se ha recibido la visita también de varias Empresas Nacionales y Extranjeras, ofreciendo alternativas entre las cuales está la venta de Bonos de Carbono. A todos se ha recibido, pero nunca han vuelto con una propuesta concreta para su análisis. Reitera que se licitará el sellado junto a la operación permanente y disposición de la basura y los recursos están para ello. Para el sellado se conseguirán los recursos a la SUBDERE.

Se está conversado con los otros Municipios, como Lautaro, Vilcún, Padre Las Casas, Galvarino, para tener una propuesta en los tiempos adecuados, que encabeza el Director Jurídico. Hay experiencias que se han conocido en el extranjero como posibles soluciones. Concluye señalando que sin perjuicio de ello, se harán las consultas a la Fundación Chile sobre alguna otra alternativa tecnológica sobre el Vertedero.

BUTACAS ESTADIO

La Concejala Sra. López señala valorar la iniciativa de un grupo de jóvenes por mantener una identidad y una historia al proponer que las butacas del nuevo estadio sean de color verde, consultando cómo se evaluará este tema y las factibilidades de acoger dicha presentación.

El Sr. Alcalde señala que la propuesta ha llegado a tiempo, porque no hay aún una decisión sobre los colores, mirándose con simpatía dicha proposición, estimando que está muy bien fundada y en buen camino.

REUNION DE SALUD

La Concejala Sra. López agradece la acogida para realizar una reunión de trabajo con el Departamento de Salud, para analizar situación de los Consultorios, particularmente respecto de la falta de horas médicas y medicamentos en Labranza y Pedro de Valdivia, esperando la fecha de dicha convocatoria. Analizado el tema se precisa que la reunión se hará conjuntamente con las Comisiones de Salud y Finanzas en fechas a coordinar.

PLAN DE APOYO A EDUCACION

La Concejala Sra. López solicita un Informe sobre el estado de avance del Plan de Apoyo en la Educación Municipal.

El Sr. Alcalde dispone que el Director de Educación elabore dicho documento y lo envíe a la Sra. Concejala y Concejo.

PROGRAMA CONVENIO UNION EUROPEA

La Concejala Sra. López solicita también información sobre el cumplimiento de los compromisos del Convenio con la Unión Europea, ojalá en una reunión de trabajo de la Comisión respectiva.

El Sr. Alcalde solicita al Presidente de la Comisión Educación coordinar una reunión para estos efectos.

COMODATO VILLA SAN ANDRES

La Concejala Sra. López se refiere a la petición de Comodato de la Villa San Andrés, donde se informó en una sesión de Concejo que había habido un acuerdo entre el Obispado, Cámara Chilena de la Construcción y la Junta de Vecinos, reiterando contar con ese acuerdo para dar respuesta a los interesados.

El Sr. Alcalde señala tener un informe del funcionario encargado de esta materia, donde señala que el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción estuvo fuera del país por 15 días y acaba de regresar, por lo cual se agendará la reunión para resolver esta petición.

SALAS CUNA

La Concejala Sra. López, consulta si existe alguna decisión política o financiera sobre la continuidad de los proyectos concordados con la JUNJI sobre la construcción de 8 Salas Cunas.

El Sr. Alcalde expresa que el Sr. Administrador Municipal preparará un Informe sobre esta materia.

ESCUELA LABRANZA

La Concejala Sra. Sepúlveda desea agregar al tema de esta Escuela, que cuando hizo la denuncia por primera vez, la Directora movilizó a los profesores en horas de trabajo, para venir al Concejo a requerir información sobre dicha denuncia, agregando que espera que los profesores entiendan que los Concejales tienen la posibilidad de acoger las inquietudes de los vecinos y plantearlas al Concejo, de manera que no ocurra la misma movilización anterior.

CONGRESO ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES

La Concejala Sra. Sepúlveda, señala que entre el 25 y 28 de Junio se desarrollará en Puerto Montt, el Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, esperando que la participación de los Concejales que deseen concurrir sea presentada al Concejo.

Sobre el punto el Sr. Alcalde señala que dicha participación no requiere del acuerdo del Concejo, salvo que se trate de cometidos fuera del territorio nacional o se realicen fuera de la Comuna por más de 10 días . (Art. 79, letra ll9, Ley Nº 18695).

CAPACITACION

La Concejala Sra. Sepúlveda informa haber participado de la finalización del Curso de Capacitación de unos 40 Profesores, producto del Convenio con la Unión Europea, lamentando la inasistencia de Alcaldes y Concejales de las Comunas participantes a esta actividad.

BUTACAS

La Concejala Sra. Sepúlveda agrega que respecto de este tema, hizo las gestiones en su momento con la SECPLAC y Gabinete, donde la respuesta fue que se estaba a la espera de la propuesta del arquitecto sobre los colores de las butacas, pero que había casi un 99,9% de posibilidades de aceptar la petición planteada por un grupo mayoritariamente de jóvenes sobre el tema.

PROYECTO ISLA CAUTIN

El Concejal Sr. Salinas señala que respecto a este proyecto el Concejo acordó una reunión previa para conocer una exposición sobre el tema concurriendo sólo 3 Concejales, quedando pendiente un pronunciamiento sobre los costos de operación y mantención de las dos plazas ciudadanas, que se debe definir para no perder dicha inversión. Estima que este Mega proyecto debe tener un inicio, para generar un proyecto integrador. Agrega que consultó al encargado del Plan Regulador sobre este tema, señalándole que está en antecedentes, reiterando la consulta sobre la resolución que debe darse a la solicitud de los costos de operación y mantención requeridos.

AVENIDA PINTO

El Concejal Sr. Salinas señala que en reunión con vecinos de este sector le plantearon su interés por el tema de la apertura de la Avda. Pinto hacia Caupolicán, cuyo proyecto fue estudiado por la Administración anterior, solicitando información sobre el resultado de dicho proyecto.

INFORME PORTAL ARAUCANIA

El Concejal Sr. Salinas señala haber solicitado información sobre la fecha de inauguración de este recinto, planteando también la conveniencia que el arrendador se haga cargo del costo de las reparaciones de la cubierta que se gotea, descontándole dichos valores del arriendo, reiterando dicha infracción.

ESCUELA MARCELA PAZ

El Concejal Sr. Salinas solicita información sobre los motivos del atraso en la entrega de textos escolares para los alumnos de esta Escuela, considerando que está concluyendo el primer semestre.

En relación a esto último el Sr. Director de Educación señala que los textos los entrega MINEDUC, previa solicitud de los Profesores y Directores que eligen textos de tres editoriales. Al segundo año de uso, se contempla una reposición parcial de ellos. El trámite se hace vía Internet directamente al Ministerio. En esta ocasión el Departamento de Educación hizo el trámite que no había realizado el Establecimiento en su momento y se espera la remesa. Paralelo se está haciendo una investigación sumaria para establecer las responsabilidades administrativas por este atraso.

En relación al Portal Araucanía el Sr. Alcalde informa que sostendrá una reunión sobre el tema posterior a esta sesión.

Respecto a la apertura de Avda. Pinto, el Sr. Alcalde señala que solicitará informe al Director de Planificación.

7ª CIA. DE BOMBEROS

El Concejal Sr. Tuma se refiere a preocupación de Bomberos por la demora de un Informe que debe enviar el Municipio al Gobierno Regional por un proyecto de reposición del Cuartel de la 7ª Compañía.

El Sr. Alcalde dispone que el Director de Planificación, estudie este tema y en lo posible buscar la solución requerida.

SINTESIS DE ACUERDOS Y PROPOSICIONES

1.- Se aprueba solicitud de Patente de Restaurante Diurno y nocturno, presentada por don Rodrigo Pérez Ramos.

2.- Se aprueba autorización para gestionar en el Ministerio de Hacienda un Leasing para adquirir 10 camiones recolectores.

3.- Se aprueba comodato con la Comunidad Juan Cona.

4.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias,
- Nº 62 por M$ 106.768, de Salud, que reconoce mayores ingresos per cápita.
- Nº 66, por M$ 60.000, para desarrollar Plan de Cierre Boyeco.
- Nº 67, por M$ 3.670, que readecua Proyectos Sociales.

5.- Se acuerda solicitar tasación de inmueble del Liceo A. Pinto, previo a resolver sobre petición de donación.

6.- Se otorga subvención a la Asoc. De Fútbol Femenino por M$ 950 para implementos deportivos y trofeos.

7.- Se aprueba convenio con la SUBDERE para capacitación de 3 funcionarios en Contabilidad.

8.- Se aprueba Modif. Presupuestaria Nº 65, por M$ 21.250, para suplementar gastos de Difusión y Publicidad.

9.- Se dispone una Investigación en la Escuela de Labranza para aclarar situaciones denunciadas por Concejala Sra. Sepúlveda.

10.- El Concejal Sr. Zamora hace entrega de Informe sobre viaje a Nva. Zelanda, solicita opinión técnica de Equipo Plan Regulador sobre Proyecto Isla Cautín e Informe sobre paro en Educación.

11.- Concejal Sr. Pinto plantea estudio de factibilidad por venta de Bonos de Carbono del Vertedero Boyeco.

12.- La Concejala Sra. López solicita considerar propuesta de jóvenes sobre color de butacas Estadio German Becker, solicita informes sobre Plan de Apoyo en Educación, sobre cumplimiento de compromisos en Convenio con la Unión Europea sobre acuerdo respecto de Comodato en Villa San Andrés y sobre continuidad proyectos de construcción de 8 Salas Cuna con la JUNJI.

13.- El Concejal Sr. Salinas reitera resolución sobre compromiso de operación Proyecto Plazas Ciudadanas, informe sobre apertura Av. Pinto, situación Portal Araucanía y atraso en la entrega de Libros Escuela Marcela Paz.

14.- El Concejal Sr. Tuma plantea preocupación por demora en entrega de Informe a Bomberos para postular a proyecto de reposición de Cuartel 7ª Cía.

Siendo las 17:10 hrs. se levanta la sesión.

DAT/rms.